

Guayaquil, 8 de Marzo del 2010

Señores

**MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS
VIDEO SOUND TRUCK, EC., VST ECUADOR C.LTDA.**
Ciudad.-

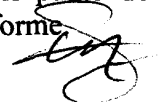


Estimados Señores Socios:

1. En relación con los requerimientos establecidos y considerando los requisitos mínimos que constan en la Resolución No. 92.1.4.3.0013 de la Superintendencia de Compañías del Ecuador, cumpla con presentar a vuestra consideración el informe anual de la administración de la Compañía **VIDEO SOUND TRUCK, EC., VST ECUADOR C.LTDA.**, por el año terminado al 31 de Diciembre del 2009.
2. La actividad principal realizada por la Compañía **VIDEO SOUND TRUCK, EC., VST ECUADOR C.LTDA.** durante el ejercicio determinado en el párrafo anterior, fue la presentación de servicios de asesoría en relaciones públicas, mercadeo y alquiler de vallas publicitarias, generando los siguientes resultados:

Ingresos Operativos US\$ 1,457.396,02, Ingresos No Operativos US\$ 10.219,80, Gastos Operacionales US\$ 1,375.119,41, entre los cuales los más significativos son los rubros de costos de producción, costo de personal, mantenimiento y reparaciones, depreciaciones, equipos, teléfono y energía eléctrica y otros gastos de administración y ventas. La Compañía obtuvo una utilidad bruta US\$ 92.496,41, que después de participación de trabajadores e impuesto a la renta cuyos valores son de US\$ 13.874,46 y US\$ 26.764,41 respectivamente; genera una utilidad neta de US\$ 51.857,54

3. Se cumplieron los objetivos propuestos para este Tercer año de operaciones,
4. La Sociedad cumplió con todos los requerimientos y disposiciones de la Junta General de Socios.
5. No hubieron aspectos relevantes desde el punto de vista laboral y legal que ameriten una ampliación en el presente informe.



6. En lo relativo a los aspectos operacionales, seguiremos gestionando la obtención de nuevas cuentas e impulsando la ampliación y mejora de nuestros servicios.
7. La Situación Financiera de la Compañía es estable.
8. En lo relacionado a los resultados del año, después del pago de la participación de trabajadores e impuesto a la renta, queda un saldo de **US\$ 51.857.54**, el mismo que después de constituir la Reserva Legal sugiero se mantenga como resultados acumulados, saldo el mejor criterio de Ustedes Señores Socios.
9. Por otro lado, en relación con lo dispuesto en la Resolución No. 04.Q.IJ.001 emitida por la Superintendencia de Compañías, informo que la Compañía ha cumplido con las normas de propiedad intelectual y derechos de autor establecidos en la Ley de Propiedad Intelectual.
10. En razón de lo expuesto y si no existe ningún criterio contrario, mucho agradeceré proceder a la aprobación de los Estados Financieros de la Compañía al **31 de Diciembre del 2009**, con sus respectivos resultados y el presente informe.

Muy atentamente,

GABRIEL MUÑOZ CALLE
GERENTE GENERAL



c.c.File

Guayaquil 26 de Abril del 2010

Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
Ciudad

De mis consideraciones;

Por medio de la presente tengo a bien comunicar a ustedes, que los administradores o Representante Legales de la Compañía VIDEO SOUND TRUCK, EC., VST ECUADOR CIA.LTDA. a la presente fecha son los siguientes:

Gabriel Muñoz Calle
Juan Villao Yungaisela

Gerente General
Presidente

0928908482
0904365764

Sin otro particular me despido de ustedes agradeciendo de antemano por su valiosa ayuda.

ATENTAMENTE

GABRIEL MUÑOZ CALLE
GERENTE GENERAL



c.c.File